

5.- *Adjudicación provisional:*

- Fecha: 1 de julio de 2008.
- Empresa adjudicataria: HOSTELERA GOMAR, S.L. (C.I.F. B-47034665).
- Nacionalidad: Española.
- Importe adjudicación:

Base imponible:	32.341,86 €.
IVA al 16%:	5.174,70 €.
Total:	37.516,56 €.

La Directora General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» n.º 43,
de 3 de marzo de 2005)
Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2008, de la Dirección Provincial de Educación de León, por la que se hace pública la adjudicación por Concurso, Procedimiento Abierto de la obra que se indica, adjudicada durante el ejercicio económico 2008 en la Dirección Provincial de Educación de León. Expte.: LE/2-08/018.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación. Delegación Territorial de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Educación de León: Negociado de Contratación.
- c) N.º de expediente:
 - c.1. LE-2-08/018.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto:
 - a.1. «Remodelación de edificio».
- b) Lugar de Ejecución:
 - b.1. Colegio Público «Nuestra Señora del Socorro» de VALDERAS (León).
- c) Plazo de ejecución:
 - c.1. TRES (3) MESES.

3.- *Tramitación, procedimiento, y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- 4.1. Importe total: 227.999,29 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha:
 - a.1. 10 de junio de 2008.
 - b) Contratista:
 - b.1. CENTRO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. (CETECO).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe:
 - d.1. 221.159,31 euros.
- León, 23 de junio de 2008.

La Directora Provincial,
Fdo.: MERCEDES FERNÁNDEZ GORDÓN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2008, relativa a la contratación por procedimiento abierto de la rehabilitación del Pabellón Deportivo del I.E.S. «Fernando de Rojas» de Salamanca.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se anuncia la contratación de la obra que a continuación se detalla, por procedimiento abierto:

1.- *Entidad adjudicadora:* Dirección Provincial de Educación de Salamanca.

2.- *Objeto del contrato, presupuesto base de licitación y plazo de ejecución:*

– SA-208/017.– Rehabilitación de pabellón deportivo del I.E.S. «Fernando de Rojas» de Salamanca.

– Presupuesto licitación: Base imponible	260.188,10 €.
I.V.A. al 16%:	41.630,10 €
Total:	301.818,20 €
(Trescientos un mil ochocientos dieciocho euros con veinte céntimos).	

– Plazo de ejecución: 6 meses.

3.- *Tramitación:* Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4.- *Garantías:*

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: El 5% del importe de adjudicación, excluido I.V.A.

5.- *Obtención de documentación e información:* Durante el plazo de presentación de ofertas en el Negociado de Contratación de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca (Gran Vía, 55. Teléfono: 923/28.05.81. Fax: 923/21.30.08).

6.- *Plazo de presentación de ofertas:* Veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

7.- *Documentación a presentar:* La especificada en la cláusula 8.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra.

8.- *Lugar de presentación:* Dirección Provincial de Educación de Salamanca, en la Oficina de Información y Registro, en horario de atención al público, calle Gran Vía, 55. Planta baja. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.4 del Pliego de las Administrativas Particulares.

9.- *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses.

10.- *Admisión de variantes:* No.

11.- *Criterios de adjudicación del contrato:*

- Oferta económica: De 0 a 10 puntos.
- Control de calidad: De 0 a 4 puntos.
- Mejoras técnicas en relación con el proyecto a desarrollar: De 0 a 10 puntos.
- Mejoras durante la ejecución de obra: De 0 a 2 puntos.
- Mejoras al término de la obra: De 0 a 4 puntos.

12.- *Apertura de las ofertas:*

a) *Entidad:* Dirección Provincial de Educación de Salamanca.

b) *Domicilio:* C/ Gran Vía, 55.

c) *Localidad:* Salamanca.

d) *Fecha y hora:* La Mesa de Contratación examinará y calificará a partir del primer día hábil siguiente al término del plazo de presentación de solicitudes la documentación presentada por los licitadores en los sobres 1 y 2, publicando la Resolución sobre el resultado de dicha calificación, así como la fecha de apertura de proposiciones económicas en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca. Si la Mesa

observarse en el sobre 1 defectos u omisiones subsanables, no determinantes de exclusión, concederá, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días hábiles para que el/los licitador/es subsane/n los mismos.

13.- *Gastos del anuncio:* Por cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 25 de junio de 2008.

El Director Provincial,
Fdo.: BIENVENIDO MENA MERCHÁN

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

SERVICIO TERRITORIAL DE BURGOS

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se comunica la existencia de Resolución y Liquidación correspondiente al expediente sancionador ES/62/07-TUR, seguido contra José Manuel Franco Muñoz, como titular del establecimiento «Casa Rural La Loma», por infracción en materia de Turismo.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a JOSÉ MANUEL FRANCO MUÑOZ, titular del establecimiento «CASA RURAL LA LOMA», la Resolución y Liquidación correspondiente al expediente sancionador en materia de turismo ES/62/07-TUR que se sigue contra el mismo, se procederá a efectuar dicha notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El texto íntegro del acto que se notifica obra de manifiesto y a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Cultura de Burgos, C/ Juan de Padilla s/n.

Contra la citada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero; y en el artículo 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

De no interponer dicho recurso en el plazo indicado, la Resolución adquirirá firmeza, disponiendo del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de firmeza, para hacer efectiva la multa impuesta.

El pago habrá de efectuarse en la cuenta tesorera que la Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene en Burgos, en la cuenta número 2018/0000/69/110000/133/8 de la Entidad y Caja de Burgos, indicando como concepto «Pago sanción Turismo, expediente núm. 62/07» tal y como se indica en la liquidación que se relaciona, obrante a su disposición en este centro.

En caso de no realizarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro por el procedimiento de apremio.

Burgos, 16 de junio de 2008.

La Jefa del Servicio
Territorial de Cultura,
Fdo.: BLANCA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos, de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador ES/11/08-TUR, seguido contra Valeriano Valdívieso Domínguez, como titular del establecimiento Pensión Fuente del Rey, por infracción en materia de Turismo.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a VALERIANO VALDIVIELSO DOMÍNGUEZ, titular del establecimiento turístico PENSIÓN FUENTE DEL REY, la Propuesta de Resolución del expediente sancionador en materia de Turismo ES/11/08-TUR que se sigue contra el mismo, se procede a efectuar dicha notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El texto íntegro del acto que se notifica obra de manifiesto y a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Cultura de Burgos, C/ Juan de Padilla s/n.

Asimismo, se comunica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes.

Burgos, 16 de junio de 2008.

La Jefa del Servicio
Territorial de Cultura,
Fdo.: BLANCA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, de la Universidad de Salamanca, por la que se anuncia licitación para la contratación del «Suministro, entrega e instalación de mobiliario para la docencia (aulas y despachos) en el Edificio Dioscórides de la Universidad de Salamanca», mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. Tramitación de urgencia. Expte.: SU 18/08.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Universidad de Salamanca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.
- c) Número de expediente: SU 18/08.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: «Suministro, entrega e instalación de mobiliario para la docencia (aulas y despachos) en el edificio Dioscórides de la Universidad de Salamanca».
- b) Número de unidades a entregar: Especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: No Lotes.
- d) Lugar de entrega: Edificio Dioscórides. Campus Miguel de Unamuno. 37007 Salamanca.
- e) Plazo de entrega: Máximo 1 de septiembre de 2008. El plazo será contado a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.